



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PL-0016 De Patrimonio Cultural de Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1



PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PL-0016 *De Patrimonio Cultural de Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 312, de 11/7/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.2.- De Patrimonio Cultural de Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2018; en conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



